



# GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 31 de Enero del 2006	No. 69
--------	---	--------

## INDICE

	<b>Pág.</b>
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 1 de Febrero del 2006.....	1

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Amira Gómez Tueme**  
Presidente

**Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza**

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Amira Gómez Tueme

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Ramón Garza Barrios

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

**Partido del Trabajo**

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

**Del Departamento de la Sesión.**

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 1 de Febrero de 2006.

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APERTURA DE LA SESION

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 70 RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

VII. DICTAMENES

1. Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, Tamaulipas; a gestionar y contratar una línea de crédito ante la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., filial del Banco de Desarrollo de América del Norte, hasta por la cantidad de \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario.

2. Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, a gestionar y contratar una línea de crédito ante la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., filial del Banco de Desarrollo de

América del Norte, hasta por la cantidad de \$110'000,000.00 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y al municipio de Matamoros, Tamaulipas para que se constituya en aval solidario. Asimismo se autoriza a la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros y al municipio de Matamoros, Tamaulipas, para que constituyan un fideicomiso irrevocable en el que afecte parcialmente como garantía de pago, participaciones en ingresos y/o aportaciones federales como obligados.

3. Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que gestione y contrate con la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., un crédito simple, hasta por 20 (veinte) años, en pesos al equivalente de un monto de hasta US \$8'000,000.00 (ocho millones de dólares americanos 00/100) al tipo de cambio vigente a la fecha de los desembolsos del crédito.

4. Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al Artículo 59 de la Ley de Salud para el Estado.

5. Recaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ejecutivo del Estado, que a través de la Secretaría de Salud, participe solidariamente en proveer medicamentos y material quirúrgico no contemplado en la cobertura del seguro popular a las personas que cuenten con este servicio médico.

6. Recaído a la Iniciativa de Decreto que reforma el apartado 4 del artículo 75 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

7. Reaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.

8. Reaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga la fracción XIII del artículo 418, así como se adiciona el Título Vigésimo Segundo denominado "De los delitos cometidos contra el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano", conteniendo un Capítulo Único relativo a "Delitos cometidos por Fraccionadores", del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y se adicionan los artículos 133 bis y 133 ter al Título Segundo, Capítulo II del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas.

9. Reaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

#### VIII. ASUNTOS GENERALES

Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.

#### IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

**Del Departamento de la Sesión  
Acta para discusión y aprobación**

#### **A C T A. No. 70**

-----**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

#### **-PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**

En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día **veinticinco de enero del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 69, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 18 de enero del año 2006*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto** *Iniciativas*. 1.- *De Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas*. 2.- *De Decreto mediante el cual se autoriza a la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, a gestionar y contratar una línea de crédito ante la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., filial del Banco de Desarrollo de América del Norte, hasta por la cantidad de \$110'000,000.00 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y al municipio de Matamoros, Tamaulipas para que se constituya en aval solidario. Asimismo se autoriza a la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros y al municipio de Matamoros, Tamaulipas, para que constituyan un fideicomiso irrevocable en el que afecte parcialmente como garantía de pago, participaciones en ingresos y/o aportaciones federales como obligados*. 3.- *De Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, Tamaulipas; a gestionar y contratar una línea de crédito ante la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., filial del Banco de Desarrollo de América del Norte, hasta por la cantidad de \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario*. 4.- *De Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, a gestionar y contratar una línea de crédito ante la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., filial del Banco de*

*Desarrollo de América del Norte, hasta por la cantidad de 8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES), y al municipio de Reynosa, para que se constituya en aval solidario. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. **Séptimo**, Dictámenes. 1.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 51 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 2.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión.*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 18 de enero del año en curso, implícitos en el Acta número 69.

-----Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto, el Diputado Presidente **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.

-----Al efecto, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 00053, fechado el 13 de enero del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Abasolo, correspondiente al tercer trimestre de 2005.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

-----“De la Legislatura de Durango, oficio fechado el 5 de enero del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta de manera atenta y respetuosa al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, a efecto de que realice las acciones necesarias para que se garanticen los derechos humanos de los migrantes mexicanos y asuma una actitud más enérgica ante la política migratoria implementada por el Gobierno de los Estados Unidos de América.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Durango.

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/185/LIV, fechada el 22 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 17 de enero del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas de los Estados vecinos y del norte del país, al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión para que faciliten el regreso de los migrantes mexicanos.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Querétaro.

-----“Del Ayuntamiento de San Carlos, oficio número 021-2006, fechado el 12 de enero del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo el Cuarto Informe Trimestral del año 2005 del listado de obras del fondo para la infraestructura social municipal ramo 33 y el fondo de fortalecimiento municipal.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior

del Estado para los efectos legales que haya a lugar.

-----“Del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, oficio número 0000188/2006, fechado el 17 de enero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales de fiscalización.

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Guerrero, copia de oficio dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, fechado el 16 de enero del actual, y recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Ayuntamiento de Guerrero.

-----“De la Legislatura de Zacatecas, circular número 068, fechada el 4 de enero del actual, recibida el 19 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas de los Estados, a la Comisión Nacional y a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, si a bien lo tienen emitir en los términos del Acuerdo referido, un reclamo público en materia migratoria.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Zacatecas.

-----“Del titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0011/06, fechado el 19 de enero del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del Ayuntamiento de Guémez, correspondiente al cuarto trimestre de 2005.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales de fiscalización.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0064, fechado el 18 de enero del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el

Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre de 2005.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales de fiscalización.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 063, fechado el 18 de enero del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Morelos, correspondiente al cuarto trimestre de 2005.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales de fiscalización.

-----“De la Legislatura de Sonora, circular número 24, fechada el 22 de diciembre del año próximo pasado, recibida el 23 de enero del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el presente período de receso, quedando como Presidenta la Diputada GUADALUPE ADELA GRACIA BENITEZ.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Sonora.

-----“De la Legislatura de Sonora, oficio número 7022-I/05, fechado el 22 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 23 de enero del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual emite un enérgico rechazo en contra de la aprobación, el pasado día 15 de diciembre de 2005, por parte de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de América, de la Ley bajo la cual se implementarán una serie de medidas que afectan claramente los derechos humanos de los connacionales migrantes.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Sonora.

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, oficio número CP-PM-003, fechado el 19 de enero del actual, recibido el día 20 de los corrientes, mediante el cual remite carpeta informativa en respuesta a solicitud formulada mediante oficio fechado el 13 de enero próximo pasado con relación a la iniciativa de Decreto sobre solicitud de autorización para la contratación de un crédito por

parte de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del citado municipio.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo con agradecimiento de la información e intégrese la documental de referencia al expediente formado con motivo de la iniciativa en mención.-

-----"De los CC. MARIO ANGEL DÍAZ VARGAS y JUAN NAVA BALTIÉRREZ, remitiendo propuesta de candidato para el otorgamiento de la medalla al mérito "Luis García de Arellano", correspondiente a este año.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo a quienes enviaron la propuesta de referencia, y tórnese a la Comisión de Postulación de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", para los efectos del artículo 143 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JOSÉ EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, solicitando al Diputado Secretario **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ** tenga a bien dar cuenta con la **Iniciativa de Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas**.

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Acto seguido el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto sobre autorización crediticia a la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros**.

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Continuando en este punto del orden del día el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto sobre autorización crediticia a la Comisión**

**Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, Tamaulipas**.

----- Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto continuó el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto sobre autorización crediticia a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas**.

----- Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.

----- En uso de la palabra, el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, da cuenta del dictamen de **Decreto mediante el cual se reforma el artículo 51 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**.

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**.

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- Al efecto el Diputado Secretario **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, se sirva dar lectura al dictamen **de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Judicial**.

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto

del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien señala lo siguiente:

-----“Con su permiso Diputado Presidente, buenas tardes, quisiéramos hacer un pronunciamiento el día de hoy por acontecimientos que se han dado en el estado de Tamaulipas. Que consideramos es importante que esta Diputación Permanente no lo deje pasar como si no existiera y no estuviera pasando nada. Primero, es preocupante el grado de inseguridad que se sigue viviendo en la zona fronteriza de nuestro Estado, específicamente en el municipio de Nuevo Laredo donde si las estadísticas no nos fallan casi se lleve una ejecución por día y en voz de los pobladores de Nuevo Laredo, por ahí algunas que no salen a la luz pública, entonces es preocupante que estemos ahí. Vemos que los esfuerzos que ha hecho el gobierno federal y el gobierno estatal, no se han concretado con éxito el programa de México Seguro, o sea, lo vemos muy lastimoso. Y el fin de semana pasado, en el Municipio de Reynosa, en el Municipio de Río Bravo, hubo operativos contra negocios expendedores de bebidas alcohólicas. En el caso particular, nosotros estamos de acuerdo que se de una vigilancia, que se hagan operativos, que respeten los reglamentos, pero lo que nunca vamos a estar de acuerdo, lo que nunca vamos a estar de acuerdo, es que se violen los derechos humanos de los ciudadanos que se dedican a un negocio lícito. Es claro y es de todos sabido y a la luz pública, que hay muchos locales, expendedores de bebidas alcohólicas, en los Municipios no nada

más de Reynosa, sino toda la frontera en Río Bravo, en Nuevo Laredo, que están abiertas las 24 horas, si, a la luz pública, donde se expenden, no solamente bebidas alcohólicas en envases cerrados, sino de esos que llaman bebidas preparadas y no se ha hecho nada. Es lamentable, nosotros queremos exponer esta preocupación, porque en los medios de comunicación, electrónicos, en la televisión específicamente en el canal 7, se ve claramente como una persona de la tercera edad, si, se le lleva hacia la pared para registrarlo y la actitud del ministerial es de violencia, tirándole unos puntapiés a los pies de la otra persona, que consideramos que no es el camino, y además, si queremos dejar muy clara la posición, que esto se esta viendo o deja sentir una actitud que en un año electoral como es el 2006, en el que estamos, en un Municipio en particular, en Reynosa, donde hay ciertos conflictos entre el Ayuntamiento del Municipio o Municipal de Reynosa y el Gobierno del Estado, donde se dan actitudes que parecieran ser selectivas contra familiares de miembros de este Congreso. Alfonso de León, entonces, consideramos que debemos cuidar mucho eso, o sea, que estamos de acuerdo en que se haga los operativos que se tengan que hacer, respetando siempre el derecho, hay información que tenemos nosotros, que nos ha sido llegada, donde en el caso particular del padre del Diputado De León, se encontraba en su casa-habitación, o sea, con unas personas, ya son personas mayores, o sea, si es una falta administrativa, creemos que no es esa manera en la que se debe hacer, hay muchas cosas de inseguridad, entonces, si queremos que no se politice ésto, que no aprovechen la autoridad que tienen, tanto a nivel Municipal o a nivel Estatal, para cobrarse cuentas o exhibir situaciones, que se hagan las cosas como marca la ley. Quien la viole, sea castigado, y quien no, pues que se le respete su derecho de libertad, derecho a trabajar de una forma lícita. En el caso del padre del Diputado De León, a mi me consta, se me hizo llegar, pude conseguir la licencia, donde viene la licencia autorizada del 2005, sin ningún problema, y en esa licencia queda alcance de esa hoja, donde dice que entre enero y febrero se deben tramitar los permisos para el 2006. Entonces, debemos hacer



un llamado a la cordura, si, a las autoridades estatales, a las autoridades municipales, para que no se aproveche la diferencias que puedan tener y que en este año electoral, o sea, no se trate de afectar o ganar, llevar agua a su molino, afectando intereses, vamos a actuar de acuerdo a la ley. Por ahí sea el pronunciamiento que queremos dejar asentado en esta Diputación Permanente.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Nos sumamos a ese pronunciamiento, que se eviten abusos contra la sociedad civil, pero también es menester clarificar las cosas, porque a veces lo que se dice, no es lo que realmente sucede, no es privativo de Río Bravo, no es privativo de Reynosa, es una campaña a nivel estatal, de la que se tiene conocimiento, que inclusive ya se esta llevando a cabo y se ha llevado a cabo en todos los Municipios y de acuerdo a la versión que existe en los medios de comunicación, de acuerdo a lo que hemos conociendo a través de ello, la autoridad estatal ha mencionado que es una campaña permanente en los 43 Municipios del Estado. Entonces, vamos a quitarle la etiqueta de exclusividad, y por otro lado, pues bueno, si los Ayuntamientos no están cumpliendo, los 43 Ayuntamientos, no están cumpliendo con la ley, el Gobierno del Estado tiene las facultades para intervenir en esos asuntos. Entonces, en ese sentido, en resumen, estamos a favor de que el Gobierno del Estado, en coordinación con las autoridades correspondientes, estén aplicando las medidas necesarias para evitar la venta clandestina, ilegal de bebidas alcohólicas. Y por otro, puntualizar que estaremos muy al pendiente, que los derechos de las personas se salvaguarden.”

-----Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Voy a leer un Acuerdo que tomamos aquí en la Diputación Permanente, sobre el Aniversario de la Expedición de la Constitución Política del Estado, que ojalá la respetemos todos y la honremos como debe de ser. Con su permiso. Honorable Asamblea: Los suscritos Diputados, Eugenio Benavides Benavides, Alejandro Cenicerros

Martinez y José de la Torre Valenzuela, integrantes de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado, tenemos el honor en recordar el 85 aniversario de la expedición de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas por parte del Constituyente de 1921 en el Salón de Sesiones el 27 de enero del mismo año por los siguientes Diputados: Por el Décimo Cuarto Distrito Electoral, Donaciano de Lassaulx, Diputado Presidente; por el Segundo Distrito Electoral, Ingeniero José F. Montesinos, Diputado Vicepresidente; Doctor Antonio Valdez Rojas, Diputado por el Primer Distrito Electoral; Cipriano Martínez, Diputado por el Tercer Distrito Electoral; Refugio Vargas, Diputado por el Quinto Distrito Electoral; Profesor Juan Gual Vidal, Diputado por el Sexto Distrito Electoral; Rafael Zamudio, Diputado por el Séptimo Distrito Electoral; Joaquín F. Flores, Diputado por el Octavo Distrito Electoral; Profesor Hilario Pérez, Diputado por el Noveno Distrito Electoral; Profesor José C. Rangel, Diputado por el Décimo Distrito Electoral; Feliciano García, Diputado por el Décimo Quinto Distrito Electoral; Por el Décimo Segundo Distrito Electoral, Ingeniero Martiniano Domínguez Villarreal; y Diputado Secretario; Por el Décimo Tercer Distrito Electoral, Gregorio Garza Salinas, Diputado Secretario; promulgándose el 5 de febrero del propio año por el Gobernador provisional José Moranteen, esta ocasión queremos dejar testimonio público de nuestro respeto al Constituyente de 1921 al expedir nuestra Carta Fundamental de nuestro Estado, por eso, para nosotros como legisladores, esta conmemoración debe ser muy especial. Encuentra este ordenamiento su antecedente inmediato en la Constitución local de 1920 y algunas de sus disposiciones reconocen la influencia de las constituciones de 1825, 1857 y 1871. Durante su vigencia ha sido modificada con frecuencia, con un total de 121 reformas hasta nuestros días, pero ha predominado su texto original. Cada constitución ha señalado el principio de un nuevo ciclo histórico, tratando de ser símbolo en la unidad en la diversidad, suma de voluntades e ideas, convergencia de pasiones y razones, síntesis de proyectos y conciliación de visiones contrapuestas. En este siglo que apenas comienza, a nosotros toca la tarea histórica de afrontar la nueva realidad política del país para que en paz,

con libertad y democracia, la enmarquemos, basados en las instituciones que nos rigen. Para tal efecto, debemos recordar siempre que nuestra Constitución, las adiciones y las reformas que a experimentado a lo largo de su vigencia son muestra de que su texto a de ser siempre una síntesis fiel de la voluntad tamaulipeca para que las instituciones públicas estén acordes con la realidad política, social, sustentable, económica y cultural del momento y con visión de futuro. Por lo tanto, podemos afirmar que nuestra carta fundamental de nuestro Estado es una Constitución renovada, cuyas modificaciones no pueden considerarse contrarias a los principios consagrados por el Constituyente de 1920, porque estos principios y valores no son inmutables y herméticos, sino por el contrario, como ocurre con las Constituciones vivas y dinámicas, su contenido debe variar de acuerdo con las transformaciones, actualmente muy aceleradas, de las comunidades en las cuales se debe de aplicar. Con su cabal cumplimiento y permanente ejecución, la Constitución de 1921 nunca será letra muerta, ni pieza venerable de museo. Por el contrario, seguirá siendo la voluntad del pueblo, verdadero motor de la democracia y su beneficiario último. A todos nos importa profundizar las relaciones entre los tres Poderes del Estado para de esta manera, transitar en los hechos hacia una auténtica autonomía y soberanía de Poderes. Pero sobre todo, para ser más eficaces a las demandas, a las necesidades y expectativas de las familias, comunidades y toda la sociedad tamaulipeca. Para impulsar este proceso se requiere que las responsabilidades y atribuciones estén adecuadamente compartidas entre los tres Poderes del Estado. Si cada uno de estos tres Poderes es más eficiente y más eficaz en sus funciones lograremos que nuestro Estado y sus municipios se fortalezcan lo que beneficiaría a nuestra Entidad. Cumplamos cabalmente con la parte que nos corresponde en esta noble tarea, como Representantes Populares. Trabajemos unidos por Tamaulipas y por México y que el espíritu de los Constituyentes de 1921 y nuestros máximos representantes cuyos nombres engalanan este Honorable Recinto Legislativo, nos iluminen el camino y nos inspiren con su ejemplo. Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 18 de enero del 2006.

Diputación Permanente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Diputado Presidente José Eugenio Benavides Benavides. Diputado Secretario José de la Torre Valenzuela, el de la voz, Diputado Secretario Alejandro Ceniceros Martínez.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Como comentábamos ahorita este es un año electoral, en que nos preocupa mucho a todos los que participamos en la vida política de este país en lo particular de este Estado, que nosotros al menos estamos bien seguros en la coalición “Por el bien de Todos”, que vamos a enfrentar una lucha desigual en la contienda electoral que se avecina, por ahí se nos hizo llegar a nuestras manos un comunicado que se hace a la prensa, a los medios de comunicación del estado, que lo hace el compañero Julio César Saucedo Pineda, titular del área de comunicación social de este Congreso. Donde envía a los medios de comunicación, fotografías del evento que tuvo el candidato del Partido Revolucionario Institucional en el Estado, entonces consideramos que este tipo de acciones no las podemos tolerar, no podemos permitir que los recursos del Estado se estén utilizando para apoyar a un candidato en particular, o sea es un error garrafal, lo denunciaremos aquí, nosotros estamos seguros que nuestra voz siempre se va a escuchar, siempre con respeto, no estaremos de acuerdo con algunas cosas y lo diremos siempre aquí. Nosotros estamos seguros en la coalición “Por el bien de todos” que vamos a enfrentar una lucha desigual con una elección de Estado, tanto a nivel federal como a nivel local, hoy estamos viendo aquí las pruebas, se debe hacer un llamado de atención, lo hacemos a través de esta Diputación Permanente para que al ciudadano, el compañero Julio, de buena estima de parte nuestra, es bien estimado, pero no nos vamos a callar, o sea no vamos a permitir y cada vez que tengamos información lo vamos a denunciar por el bien de todos compañeros, es cuanto.”

----- Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Quiero hacer una manifestación para sumarme al pronunciamiento que acaba de hacer el

Diputado Ceniceros, nosotros estamos también en la misma sintonía, cualquier uso ilegal de recursos o inapropiado de recursos públicos en todos los niveles de gobierno, en todos los entes de gobierno debemos de denunciarlo. Admiro la valentía del Diputado Ceniceros y estamos en lo particular y yo estoy seguro que toda la fracción parlamentaria de nuestro partido esta también pronunciándose como lo hemos hecho anteriormente, en contra de cualquier acto como el que hoy se esta enunciando.”

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **quince** horas con **veinte** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **1 de febrero** del actual, a partir de las **once horas**

**DIPUTADO PRESIDENTE C. JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES, DIPUTADO SECRETARIO C. JOSE DE LA TORRE VALENZUELA., DIPUTADO SECRETARIO C. ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ.**